



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	DSLTI-PIII-A
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II – HILARIO MENDIVIL
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: • "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal, Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	• Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	• 0010 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal, Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	• Presencial – En la integridad de la obra y Campamentos de Obra Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	• S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
COPESCO
Alfaro
DEPTO.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		PI	
CODIGO DE CARGO		SDIV-PI-B	
CARGO REQUERIDO		RESIDENTE DE OBRA I – PARURO	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACION		• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área: maestría y/o similar.	
CONOCIMIENTOS		• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. • Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y Campamentos de Obra Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/.5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Antonio R.
Bryan Velasco

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alata Chacra
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.
Sra. Iris Iturr
Chavez
RESPONSABLE



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CODIGO DE CARGO		SDPVAUIT-PIII-C
CARGO REQUERIDO		RESIDENTE DE OBRA II – RESIDUOS SOLIDOS CALCA
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION		• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS		• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. • Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y Campamentos de Obra Campamento Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. De Calca - <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CPC And M...
Alfonso...
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS
Sra. Iris Iturr...
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA INTERNA	
CATEGORIA REQUERIDA		PI	
CODIGO DE CARGO		DSLTI-PI-D	
CARGO REQUERIDO		SUPERVISOR DE OBRA I – ESTADIO GARCILASO	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 03 años de experiencia en la especialidad (Supervisión de Obras) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACION		• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Wanchaq", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, Funciones y Atribuciones del Inspector o Supervisor de la Obra Para Ejecución de Obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC Ejecución y Control de Obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Al término del Contrato como Supervisor de Obra, deberá presentar el Informe Mensual, Informe Final o la Pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato Superior.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0023 - "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Wanchaq"	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y Campamentos de Obra Estadio Garcilaso - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR FINANCIERO

PLAN COPESCO
CPC Arg. María
Alata Catania
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORIA REQUERIDA		PIV
CODIGO DE CARGO		SDPVUIT-PIV-E
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Diplomado en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega – No remoto. - <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CPC Ana María
Alfonso Santa
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
CATEGORIA REQUERIDA		PIV	
CODIGO DE CARGO		SDPVAUIT-PIV-F	
CARGO REQUERIDO		ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega – No remoto. - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CPC Ana Maria
Alta Cuentas
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPECO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	
CATEGORIA REQUERIDA		TII	
CODIGO DE CARGO		SDPVAUIT-TII-G	
CARGO REQUERIDO		ASISTENTE ADMINISTRATIVO – ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		No aplica.	
CONOCIMIENTOS		- Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado - Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		- Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. - Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. - Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. - Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. - Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. - Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. - Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). - Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. - Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. - Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega – No remoto. - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPECO
Arq. Aníbal R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPECO
CPA. Ana María
Alvarado
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RRHH
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPECO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORIA REQUERIDA		TI
CODIGO DE CARGO		SDPVAUIT-TI-H
CARGO REQUERIDO		RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. - Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. - Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. - Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. - Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0023 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega.- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
COP. Ana María
Alato Catunta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA		TII
CODIGO DE CARGO		SDIV-TII-I
CARGO REQUERIDO		CONDUCTOR DE VEHÍCULO – PARURO
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Licencia de conducir AII-B o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo.- <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CP. Ana María
Alta Catunta
JEFE
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MONITORIA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-J
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PARURO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo.- <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Ataña Catunia
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RUTAS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11	
PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-K
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – PARURO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo.- <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN CPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR ENTIDAD

PLAN CPESCO
CP.C. Ana Maria
Alata Catunta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN CPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-L		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	No aplica.		
CONOCIMIENTOS	- Contar con conocimientos en la Ley de contrataciones con el estado. - Manejo de Microsoft Office o similares.		
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.		
FUNCIONES	- Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobados por el residente y supervisor de obra. - Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. - Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. - Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. - Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. - Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. - Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). - Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. - Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. - Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo.- <u>No remoto.</u>		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN CPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN CPESCO
Sra. Ana Maria
Alata Catunta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RRHH
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN CPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		TI	
CODIGO DE CARGO		SDIV-TI-M	
CARGO REQUERIDO		RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – PARURO	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		- Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. - Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. - Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. - Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. - Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo.- <u>No remoto.</u>	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alatorre Córdova
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 14		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA		PV
CODIGO DE CARGO		SDIV-PV-N
CARGO REQUERIDO		RESPONSABLE DEL PLAN MONITOREO ARQUEOLÓGICO – PARURO
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Arqueología. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaboración y ejecución del Proyecto de Evaluación Arqueológica - Plan de Monitoreo Arqueológico. • Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo. • Realizar el seguimiento de los trámites presentados a la DDC - Cusco • Elaborar los planes de contingencia de la obra, de ser requeridas por la DDC - Cusco • Elaborar toda la información/documentación que solicite la DDC - Cusco sobre el proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención considerando el compromiso patrimonial. • Elaborar los informes mensuales referentes al PMA. • Identificación, registro y catalogación del material cultural de las intervenciones. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0022 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
- SUB DIRECTOR EJECUTIVO -

PLAN COPESCO
Sra. María
Alfaro Catanta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RHA
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 15		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA		TII
CODIGO DE CARGO		SDIV-TII-O
CARGO REQUERIDO		CONDUCTOR DE VEHÍCULO – MARAS MORAY
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Secundaria Completa.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Licencia de conducir AII-B o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 2 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN CPESCO
Arq. Antero R.
Huanan Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN CPESCO
CPC. Anselmo
Alto Coranta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN CPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		PIV	
CODIGO DE CARGO		SDIV-PIV-P	
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MARAS MORAY	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - <u>No remoto.</u>	
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 2 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EF

PLAN COPESCO
CPC. Adelina
Alta Coruña
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RUTAS
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPECO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		PV	
CODIGO DE CARGO		SDIV-PV-Q	
CARGO REQUERIDO		ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – MARAS MORAY	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPECO
Asp. Antero R.
Huamán Velasco
SUB-DIRECCIÓN EJECUTIVA

PLAN COPECO
Asp. Ana María
Alata Catunta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPECO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 18		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA		TII
CODIGO DE CARGO		SDIV-TII-R
CARGO REQUERIDO		ASISTENTE ADMINISTRATIVO – MARAS MORAY
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		No aplica.
CONOCIMIENTOS		- Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado - Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. - Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. - Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. - Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. - Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. - Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. - Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). - Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. - Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. - Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 2 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Antonio R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR ENTIDAD

PLAN COPESCO
CPC María
Alata Cerna
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		TI	
CODIGO DE CARGO		SDIV-TI-S	
CARGO REQUERIDO		RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – MARAS MORAY	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION		Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		- Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. - Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. - Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. - Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. - Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0024 - Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo. - No remoto.	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 2 meses.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CP. Ana Maria
Alata Catania
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE VIALIDAD
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 20		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CODIGO DE CARGO		CEPI-PIII-T
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Tener conocimiento en elaboración de Proyectos de Turismo.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de Estudios de Pre inversión y Proyectos de Inversión en el marco de INVIERTE. PE. • Elaboración de términos de referencia para el desarrollo de servicios a la formulación y / o evaluación de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE. PE. • Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE PE. • Elaboración de estudios de hidrología e hidráulica, diseño de obras arte, costos presupuestos, metrados, programación de obras y otros componentes necesarios para la conformación de los perfiles hasta su aprobación. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO

PLAN COPESCO
CPC María
Alata Cerna
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RUT
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 21		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PV
CODIGO DE CARGO		CEPI-PV-U
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL II
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Economía. • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 01 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Tener conocimientos en Elaboración de Proyectos de Turismo.
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE • Contar con conocimiento en Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programas de Presentación a Nivel Básico. • Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE.PE. • Desarrollo de actividades relacionadas a la formulación de proyectos de inversión en el marco de INVIERTE.PE. • Elaboración de Términos de Referencia para el desarrollo de servicios a la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el marco del INVIERTE.PE. • Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE.PE. • Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Manejo de sistemas informáticos de INVIERTE.PE • Elaboración de proyectos turísticos y proyectos viales. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo. - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alvarado
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 22		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PV
CODIGO DE CARGO		CEPI-PV-V
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL II
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Arqueología. • Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE.
CONOCIMIENTOS		• Contar con conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el sistema INVIERTE.PE • Conocimiento en monitoreo arqueológico. • Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaborar la modelación de los sitios arqueológicos que el proyecto considera en general. • Elaborar el Estudio Arqueológico para la cartera de proyectos de inversión de CEPI. • Realizar el análisis de las dimensiones físicas, sociales y culturales para el desarrollo del proyecto en armonía con la conservación de los recursos culturales. • Describir las actividades del proyecto con énfasis en aquellas que presente mayor potencial de afectación del componente arqueológico. • Realizar la identificación y evaluación de los recursos arqueológicos relevantes para los proyectos. • Identificar y evaluar el impacto de la existencia de recursos arqueológicos potenciales en el área de influencia del proyecto. • Efectuar los trabajos de campo que sean necesarios para verificar el estado y características de los recursos arqueológicos correspondientes a las localidades ya los terrenos sobre el que se desarrollará el estudio. • Desarrollar los diferentes trabajos, derivados de la opinión técnica de la DDC-Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco. • Efectuar otras actividades a requerir en el estudio y para la recopilación de información. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo. - <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
COP. Ana Maria
Mata Catunta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 23		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION - CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		TII
CODIGO DE CARGO		CEPI-TII-W
CARGO REQUERIDO		TECNICO II
		REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA		Egresado universitario de las carreras de economía, administración o turismo o técnico en administración o turismo.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar.
ESPECIALIZACION		No aplica.
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Organizar y administrar la documentación institucional. - Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresen a la oficina, preparando periódicamente los informes de situación. - Preparar la documentación requerida por el inmediato superior. - Manejar los sistemas informáticos institucionales. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Aníbal R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CPC. Ana M. T.
Alto Cuzco
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 24		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PVI
CODIGO DE CARGO		CEPI-PVI-X
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL III
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		Título Profesional en Antropología o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		- Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. - Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE.
CONOCIMIENTOS		Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Realizar el reconocimiento y sistematización (diagnóstico) de las características sociales, culturales históricas de las comunidades ubicadas en el ámbito de estudio, para contextualizar el problema que aborda el proyecto. - Participar en la identificación de involucrados en el proyecto en particular poblaciones, comunidades organizaciones sociales comprendidas en los impactos que el proyecto puede generar. - Gestionar de manera conjunta con el profesional especialista (responsable del diseño geométrico del eje de la vía), en lo referente a la afectación de áreas privadas en ancho, longitud, áreas a lo largo del tramo en estudio. - Desarrollar con los involucrados, procesos para acuerdos, arreglos y facilidades para solución de conflictos que el proyecto genere (organización de talleres u otras dinámicas), en coordinación con las autoridades municipales competentes, según agenda de convenio aprobada por las partes. - Establecer el plan de compensaciones y reasentamiento de las poblaciones que se encuentren comprendidos en el proyecto, debidamente valorizados. - Gestionar el componente social del proyecto en todos sus alcances. - Elaborar Productos: Estudio de Evaluación y Gestión del Componente Social - PACRI - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huanán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CPC Ana María
Alcántara
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RERH
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
GOBIERNO REGIONAL
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 25		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PIV
CODIGO DE CARGO		CEPI-PIV-Y
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA AMBIENTAL
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ingeniería Ambiental o Biología. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en Relaciones Comunitarias o Conflictos Socio Ambientales. • Capacitación en Desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental y/o conocimientos en Gestión Ambiental.
CONOCIMIENTOS		• Tener conocimientos de Análisis y Gestión de Riesgos • Contar con Conocimientos de Microsoft Office y similares. • Contar con Conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaborar la Identificación, Jerarquización y Mitigación de los Impactos Ambientales que puedan darse en la Formulación del Proyecto • Elaborar Planes de Manejo Ambiental para la Mitigación de Impactos Ambientales • Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental • Realizar el Análisis de las Dimensiones Físicas, Biológicas, Sociales, Económicas y Culturales relacionadas con el Proyecto para el Desarrollo del Proyecto en armonía con la conservación del Medio Ambiente. • Describir las actividades del proyecto con énfasis en aquellas que presente mayor potencial de afectación del componente ambiental. • Realizar la identificación y evaluación de los pasivos ambientales críticos para las propuestas de las medidas de mitigación correspondiente, así como calcular los respectivos costos para su implementación. • Identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales, positivos y negativos, directos e indirectos, que la obra vial o intervención proyectada pueda ocasionar en los diversos componentes (físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales) del área de influencia socio-ambiental en las etapas de construcción y operación. • Efectuar los trabajos de campo que sean necesarios para verificar el estado y características de suelos, topográficas, geográficas, hidrológicas, ambientales, climáticas y de servicios básicos, correspondientes a las localidades y a los terrenos sobre el que se desarrollará el estudio. • Presentar los trabajos finales, visados y sellados por el especialista y responsable del PI, de manera obligatoria. • Efectuar otras actividades a requerir en el estudio y para la recopilación de información. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo. - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO

PLAN COPESCO
CPA Ana María
Alata Cáranta
JEFE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MANEJO DE RECURSOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 26		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CODIGO DE CARGO		CEPI-PIII-Z
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Metrados, Costos y Presupuestos • Programación de Obras • Especificaciones técnicas.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Desarrollo de partidas presupuestales, metrados y presupuestos. • Desarrollo de especificaciones técnicas, programación de obras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>
DURACION DEL CONTRATO		• A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR TÉCNICO

PLAN COPESCO
CPC Ana María
Alfonso Cárdena
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RENTAS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 27		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CODIGO DE CARGO		CEPI-PIII-AA
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Diseño de estructuras (pontones, puentes, edificaciones). • Diseño de obras de arte. • Diseño y Elaboración de Estudios de Pavimentos.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software a fin al diseño de estructuras. • Manejo de programas para el diseño de obras de arte.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Análisis y calculo estructural para pontones, puentes. • Diseño de obras de arte. • Diseño y Elaboración de Estudios de Pavimentos. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>	
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arq. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CFC. Ana María
Alata Colanta
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 28		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CODIGO DE CARGO		CEPI-PIII-AB
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		• Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Estudios hidrológicos. • Saneamiento básico • Diseño de alcantarillas.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software a fin a la especialidad. • Manejo de AutoCAD, GIS o similares.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Desarrollo de estudios hidrológicos. • Desarrollo de estudios de saneamiento básico. • Diseño de alcantarillas. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>	
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
SUB DIRECTOR GENERAL

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alta Católica
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



CUSCO
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 29		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION -CEPI		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	CEPI-PIII-AC		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Economía. • Colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	• Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. • Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación, gestión de proyectos de Inversión Pública, INVIERTE.PE. • Tener conocimientos en Elaboración de Proyectos de Turismo.		
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE • Contar con conocimiento en Procesador de Textos, Hoja de Cálculo, Programas de Presentación a Nivel Básico. • Tener conocimientos de Microsoft Office y similares.		
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.		
FUNCIONES	• Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE.PE. • Desarrollo de actividades relacionadas a la formulación de proyectos de inversión en el marco de INVIERTE.PE. • Elaboración de Términos de Referencia para el desarrollo de servicios a la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el marco del INVIERTE.PE. • Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE.PE. • Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Manejo de sistemas informáticos de INVIERTE.PE • Elaboración de proyectos turísticos y proyectos viales. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0005 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de Gabinete y de campo.- <u>No remoto.</u>		
DURACION DEL CONTRATO	• A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
Arg. Antero R.
Huamán Velasco
"SUB DIRECTOR EJECUTIVO"

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alatorre
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Sra. Iris Iturrí
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO